

Guayaquil, Agosto 14 del 2007

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE
MEPREM ELECTRICA S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de comisario Principal de MEPREM ELECTRICA S. A. proceso a presentarles a Ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2006.

La administración a cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentaria vigente, así, como las resoluciones de la junta la General y el Directorio de la Compañía.

Los libros de acta de la Junta General y de Directivo, libros de acciones y accionistas, comprobante y libros contables, se llevan y se conserva de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de prácticas contables.

La custodia y conservación de los bienes de la sociedad y bienes personales bajo la responsabilidad de la compañía son idóneas.

Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en artículo 321 de ley de Compañía vigente

Los procedimientos de control interno establecido Por la Compañía son los adecuados.

Las cifras presentadas en los Estado Financiero guardan correspondencia con los registrados en los libros contables.



Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, estas han sido elaboradas dentro de los principios generalmente aceptados.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos de la compañía que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Econ. Luis Ponce
COMISARIO PRINCIPAL

